



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 12 plazas de acceso a la categoría de Agente de Residuos Medioambientales del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 12 de noviembre ha adoptado el siguiente acuerdo:

Mediante anuncio de fecha 15 de noviembre de 2024, se hizo pública la calificación provisional de la fase de concurso, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones. Dado que no se ha efectuado reclamación alguna, se hace pública la calificación definitiva de la fase de concurso, tanto del turno de promoción interna independiente, conforme se detalla mediante en el anexo de este anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento

